

ACTA DE TRANSFERENCIA

(Anexo n° 5 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN - Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobada con Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG)



En la Ciudad de HUANCVELICA, provincia de HUANCVELICA, región de HUANCVELICA, a los 27 días del mes de diciembre del año 2018, a las 23:50 horas se reúne en el local del GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA, sito en el Jr. Torre Tagle N° 336, de la ciudad de Huancavelica, en presencia de la Notaria Pública María Morales Torres con registro de Colegio de Notarios de Huancavelica N° 04; y la Comisión de Transferencia, conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Autoridad saliente		
GOBERNADOR REGIONAL	GLODOALDO ALVAREZ ORE	23360064
Autoridad entrante o su representante acreditado		
VICE GOBERNADOR REGIONAL	GUILLERMO QUISPE TORRES	09798692

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Grupo de Trabajo		
GERENTE GENERAL REGIONAL	GROBER ENRIQUE FLORES BARRERA	23557656
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	WILDER FERNANDO GIRALDEZ SOLANO	40829884
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	HECTOR ZARATE PALOMINO	19887027

EQUIPO REVISOR		
Cargo	Nombres y Apellidos	N° DNI
Responsable del Equipo Revisor		
	AUGUSTO OLIVARES HUAMAN	23203415
Miembro(s) del Equipo Revisor		
	PONCIANO ARANA HUAMAN	40498533
	GILIO GARCIA QUISPE	19929611

El Ing. Guillermo Quispe Torres, identificado con DNI 09798692 interviene en su condición de Vice Gobernador debidamente acreditado para intervenir en el proceso de transferencia según carta de fecha 05 de diciembre de 2018 suscrita por el Gobernador electo Maciste A. Díaz Abad, recepcionada por el Gobernador saliente Glodoaldo Álvarez Oré en la misma fecha.

1. ENTREGA DE INFORME:

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIA SUSCRITO POR LA COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION EN FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 CONFORME AL ACTA DE ACUERDOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE TRANSFERENCIA DE GESTION, QUE

2. OBSERVACIONES DEL EQUIPO REVISOR. El equipo revisor deja constancia de las siguientes observaciones:

- 1) En la caratula (tapa) del informe no se indica el periodo de gestión, tampoco se precisa que corresponde al consolidado a nivel regional.
- 2) **Resumen Ejecutivo:**
 - a) **Cartera de inversiones:** No se indica lo correspondiente al periodo de gestión, solamente menciona la cartera de inversiones del año 2019. La información presentada no cumple con el orden establecido en el esquema indicado en el numeral 7.3 de la Directiva 008-2018-CG/GTN.
 - b) **Obligaciones y cuentas por pagar pendientes:** No contiene la información requerida detallada, lo que no garantiza el cumplimiento de los mismos y la continuidad de los servicios.

- c) **Análisis de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos, gastos de inversión:** El listado se encuentra desordenado.
- d) **Número de personal por la modalidad de contrato:** no contiene la información requerida en el presente rubro, lo que no permite conocer el número de contratados por las diferentes unidades ejecutoras y unidades orgánicas, lo que no garantiza la continuidad de los servicios.
- e) **Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres meses de gestión:** El Informe no contiene las proyecciones, económica, financiera y social por lo tanto no está garantizada la prestación de los servicios.

3) **Reporte de Cumplimiento Misional.**

A) **Organización de la entidad**

- Norma de creación (Unidades Ejecutoras)
- Organigrama
- Misión
- Visión
- Valores

Se encuentra parte de la información dispersa, no se cuenta con la información de los valores aprobados; se recomienda ordenar la información de acuerdo a la estructura establecida en la Directiva, 008- 2018-CG/GTN.



B) **Información respecto al cumplimiento de competencias y funciones:**

- a) **Estado situacional identificado al inicio de su periodo de gestión y estado situacional, mostrando los resultados obtenidos y las dificultades presentadas:** No presenta el estado situacional en el orden correspondiente ni con el contenido requerido.
- b) **Programa de Desarrollo Institucional, Plan Operativo, Institucional y Presupuesto, diseñados por su gestión, según corresponda:** No presenta el Programa de Desarrollo Institucional, POIs, de ninguna de las unidades operativas ni orgánicas, No adjunta la información diferenciada del pliego de las mancomunidades a las que pertenece.
- c) **Ejecución del Canon, Sobre Canon, regalías y rentas:** no adjunta información requerida de acuerdo al rubro mencionado.
- d) **Proyecciones de la situación económica financiera y social que comprometan la continuidad de los servicios que se prestan para los próximos tres (03) años:** No adjunta las proyecciones de la situación económica financiera y social.
- e) **Compromisos de Inversión ya asumidos para los próximos tres (03) años, así como de la obligaciones financieras, incluyendo las contingentes y otras, incluidas o no en el presupuesto:** no existe la información sobre el rubro mencionado:

C) **Asuntos Urgentes de Prioridad de Atención**

No presenta la información referida a la negociación colectiva con el sindicato de la sede central ni unidades ejecutoras.

4) **Reporte de Entidades Adscritas:**

No presenta la información requerida de los cuatro ítems mencionados en este rubro, se ha omitido la información de las diferentes dependencias y unidades adscritas.

- 5) Previo a la suscripción del acta se imprimió el informe de rendición de cuentas y transferencia de gestión obtenido del aplicativo de la Contraloría General de la República y que no se pudo revisar y observar por el límite de tiempo.

3. OBSERVACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO CORRESPONDER)(*)

Que el informe de rendición de cuentas y transferencia fue presentado el día 20 de diciembre, luego de haber procedido con la verificación del equipo revisor y conforme a las actas suscritas en cada unidad ejecutora y unidades orgánicas, la información adecuada, levantando las observaciones realizadas han sido registradas en el

aplicativo web de la Contraloría General de la República, el mismo que fue cerrado el día 27 de diciembre de 2018 a horas 23:30.

Que el grupo de trabajo ha presentado la información de las 26 unidades ejecutoras y unidades orgánicas que conforman el pliego Gobierno Regional de Huancavelica, las mismas que han sido verificadas por los sub equipos revisores; esta información no ha sido registrada en el aplicativo web de la Contraloría General de la República, porque el sistema no lo permite. Conforme el acta de acuerdo y Resolución que reconoce a los sub grupos revisores.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de transferencia de Gestión:

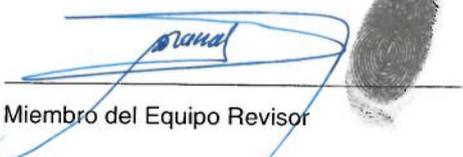

Autoridad saliente
Cargo: GOBERNADOR REGIONAL
Nombres y Apellidos: GLODOALDO ALVAREZ ORE
DNI: 23360064


Autoridad entrante
Cargo: VICE GOBERNADOR REGIONAL
Nombres y Apellidos: GUILLERMO QUISPE TORRES
DNI: 09798692

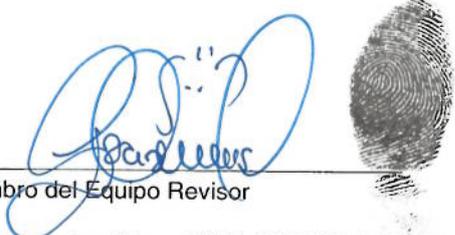

Responsable del Grupo de Trabajo
Cargo: GERENTE GENERAL REGIONAL
Nombres y Apellidos: GROBER ENRIQUE FLORES BARRERA
DNI: 23557656

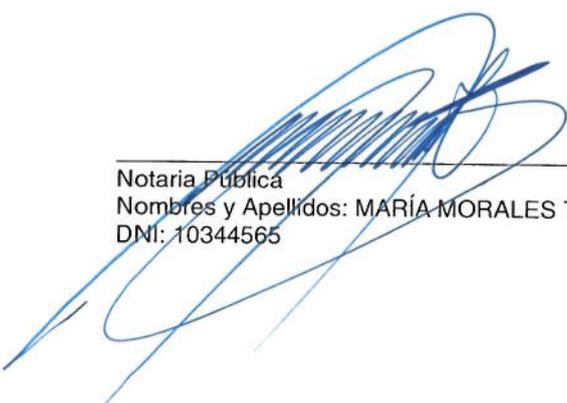

Responsable del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: AUGUSTO OLIVARES HUAMAN
DNI: 23203415


Miembro del Grupo de Trabajo
Cargo: GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Nombres y Apellidos: WILDER FERNANDO GIRALDEZ SOLANO
DNI: 40829884


Miembro del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: PONCIANO ARANA HUAMAN
DNI: 40498533


Miembro del Grupo de Trabajo
Cargo: GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECON.
Nombres y Apellidos: HECTOR ZARATE PALOMINO
DNI: 19887027


Miembro del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos: GILIO GARCIA QUISPE
DNI: 19929611


Notaria Pública
Nombres y Apellidos: MARÍA MORALES TORRES
DNI: 10344565

